Ambalema, 28 de octubre de 2026

Señores
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Delegación Departamental del Tolima
Edificio Metropol Cr. 2 11-80/82 Of. 402
Ibagué, Tolima

Asunto: Oferta de inmueble en arrendamiento

Respetados señores:

Me permito a ustedes ofertar en arrendamiento el inmueble de mi propiedad ubicado en el perímetro urbano del municipio de Ambalema, Tolima, con nomenclatura Calle 8 No. 5-21, el que tiene un área aproximada de 154,00 metros cuadrados, en el barrio El Centro, el cual cumple con todos los requisitos fisicos y de ley, consta de:

Sala, comedor, cinco (5) habitaciones, de las cuales tres (3) son interiores y dos (2) dan frente hacia la calle, patio, baño y cocina.

El inmueble ofertado es parte de un predio de mayor extensión que se encuentra dentro de la Matrícula Inmobiliaria No. 351-992, con un área total de 154,00 metros cuadrados.

El valor del canon mensual es de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($869.000); dejando constancia de que el costo de los servicios públicos domiciliarios de energía está a costa del F.R.R.N.E.C. A su vez, el arrendador cancelará oportunamente los servicios públicos domiciliarios de acueducto.

Acompañamos documentos soporte para la contratación, de ser aprobada esta oferta.

Cordialmente,

MARTHA LIGIA OSORIO SÁNCHEZ
C.C. 38262193 de Ibagué
Email: Marthaligiaosoriosanchez@gmail.com
Cel. 3174603330

Powered by CamScanner